

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"COMPASEC COMPAÑIA ECUATORIANA DE SERVICIOS VARIADOS S. A."
CELEBRADA EL 19 DE JUNIO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los 19 días del mes de junio del dos mil veinte, a las 11:30 horas, en las oficinas ubicadas en la Ciudadela Kennedy Norte Avda. Miguel H. Alcívar Mz. 302 solar 7 y 8 ; se reúne de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías la Junta Ordinaria de Accionistas de la compañía **"COMPASEC COMPAÑIA ECUATORIANA DE SERVICIOS VARIADOS S. A."** con la asistencia de la totalidad del capital social pagado, y representado por las personas cuyos nombres consta en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la propia ley y que son: 1) Sra. Diana Pareja vda. de Sánchez por sus propios derechos, propietaria de 188 acciones y, por los derechos que representa como Apoderada Especial de sus dos hijas, Nathalie Dennise Sánchez Pareja y Stephanie Cristina Sánchez Pareja, propietarias de 94 acciones cada una; 2) Ing. Julia Patricia Mendoza Machuca, por sus propios derechos, propietaria de 264 acciones; y, 3) CPA Gino Erazo Martínez, por sus propios derechos, propietario de 160 acciones. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar moneda legal de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones.

Preside la sesión como Presidente el Señor CPA Gino Erazo Martínez y actúa como Secretaria la Señora Ing. Julia Patricia Mendoza Machuca, Gerente General de la Compañía, quien expresa en la lista de asistentes que ha elaborado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social suscrito y pagado de la Compañía, esto es US\$ 800 (Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América).

Comprobado el quórum legal, el Presidente hace uso de la palabra y expresa que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta junta en la que se deberá tratar y resolver acerca de los siguientes puntos que forman el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador y Comisario por el resultado obtenido en el ejercicio económico del 2019.
2. Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera y los estados de resultados y otros resultados integrales, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio del 2019 y aprobar el informe del Auditor Externo.
3. Conocer y aprobar el informe de actividades realizadas en el 2019 y presentación del Plan de Trabajo para el 2020 del Oficial de Cumplimiento
4. Resolver sobre el reparto de dividendos.
5. Resolver sobre el nombramiento del Gerente General.
6. Elección del Auditor Externo y Comisario de la Compañía.

7. Aprobación de la Actualización del Manual de Prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otro delito.

A continuación, todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Presidente y manifiestan expresamente que para la celebración de esta junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.

Se pasa a tratar los puntos objetos de la reunión:

1 CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR Y COMISARIO POR EL RESULTADO OBTENIDO EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.

El Presidente solicita al Secretario dé lectura al informe que ha presentado el Administrador de la Compañía. El Secretario procede a dar lectura al informe que ha presentado el administrador por la gestión desarrollada en el ejercicio del 2019. Antes de aprobar el informe del Administrador, se solicita dar lectura al informe del comisario. Concluida la lectura, la Junta, con la abstención de la Gerente General, aprobar el Informe del Administrador, y, de manera unánime, el Informe del Comisario, ambos por el cierre del ejercicio 2019. Se ordena que copia de estos informes reposen en el expediente del Acta” :

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES, DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO Y DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL EJERCICIO 2019 Y APROBAR EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO.

El Presidente da a conocer los resultados definitivos de la gestión realizada en el ejercicio del 2019, evidenciándose de los estados de financieros elaborados, que la Compañía ha tenido una utilidad neta de US\$ 70.501,02 y que el resultado integral total del año asciende a la misma cifra, debido a que la Compañía no tiene afectación alguna por los otros resultados integrales.

La Junta General de Accionistas, luego de escuchar esta exposición, con la abstención de la Gerente General resuelve:

“Aprobar el estado de situación financiera y los estados de resultados y otros resultados integrales, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio del 2019 que ha presentado la Administración”.

Seguidamente el Presidente solicita al secretario dé lectura al informe que ha presentado el Auditor Externo de la Compañía. El secretario procede a dar lectura al referido informe. Concluida la lectura, la Junta por unanimidad de votos resuelve:

“Aprobar el informe que ha presentado el Auditor Externo sobre los estados financieros de la Compañía por el año 2019. Se ordena que copia de este informe repose en el expediente del Acta”

3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL 2019 Y PRESENTACION DEL PLAN DE TRABAJO PARA EL 2020 DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO.

El Presidente solicita al secretario dé lectura al informe que ha presentado el Oficial de Cumplimiento en relación a las Actividades realizadas en el 2019; así como también el Plan de trabajo para el 2020. El secretario procede a dar lectura al informe y el Plan de Trabajo que ha presentado el Oficial de Cumplimiento. Concluida la lectura, la Junta por unanimidad de votos resuelve:

“Aprobar el Informe y el Plan de Trabajo que ha presentado el Oficial de Cumplimiento. Se ordena que las copia reposen en el expediente del Acta”

4. RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE DIVIDENDOS

El Presidente hace uso de la palabra y expresa que los accionistas deben resolver sobre el reparto de dividendos y propone repartir la totalidad de la utilidad neta obtenida, esto es la suma de Setenta mil quinientos uno 02/100 dólares (US\$70.501,02) entre sus accionistas como dividendos, el cual será distribuido de acuerdo al porcentaje que cada uno de ellos posea en el capital social.

Se somete a consideración de la Junta General lo propuesto por el Presidente, adoptando los accionistas por unanimidad de votos la siguiente resolución:

Repartir entre sus accionistas como dividendos la cantidad de Setenta mil quinientos un 02/100 dólares (US\$70.501,02) de acuerdo al porcentaje que cada uno de ellos posea en el capital social, correspondiendo US\$ 16.567,74 a la Sra. Diana Pareja vda. De Sánchez; US\$ 8.283,87 a la Srta. Nathalie Dennise Sánchez Pareja; US\$ 8.283,87 a la Srta. Stephanie Cristina Sánchez Pareja; US\$ 23.265,34 a la Ing. Julia Patricia Mendoza Machuca y US\$ 14.100,20 al CPA Gino Erazo Martínez.

5. RESOLVER SOBRE EL NOMBRAMIENTO DEL GERENTE GENERAL

El Presidente toma la palabra y expresa que el nombramiento del actual gerente general de Compasec, Compañía Ecuatoriana de Servicios Variados S. A. venció el 7 de marzo del presente año; por consiguiente la Junta debe pronunciarse al respecto. El Presidente propone reelegir para el cargo a la actual Gerente General, Ing. Julia Patricia Mendoza Machuca.

La Junta luego de cortas deliberaciones, de manera unánime, resolvió aprobar el nombramiento de la Ing. Julia Patricia Mendoza Machuca como Gerente General de Compasec, Compañía Ecuatoriana de Servicios Variados S. A. por un periodo de tres años.

6. ELECCION DEL AUDITOR EXTERNO Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA

El Presidente manifiesta a la Junta que se debe proceder a designar al Auditor Externo y Comisario

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos designar para el cargo de Auditor Externo al Ingeniero Miguel Ortega Collantes y para Comisario al Econ. Jorge Andrade García.

7. APROBACION DE LA ACTUALIZACION DEL MANUAL DE PREVENCION DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS

Se presenta el Manual de Prevención de Lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, actualizado de acuerdo a la Resolución SCVS-INC-DNCDN-2019-0020 de diciembre 9 de 2019, el mismo que es aprobado por la junta.

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de documentos incorporados al expediente de esta sesión:

La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistentes, número de participaciones que representan el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde;
- b) Convocatoria al Auditor Externo y Comisario.
- c) Copia de la presente acta suscrita por el secretario de la Junta con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, procediéndose a dar lectura la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones.

De conformidad con lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de compañías, firman la presente Acta todos los asistentes en unión del Presidente y la suscrita secretaria que certifica. Se levanta la sesión a las 13:00 horas.

FIRMAN: f) CPA Gino Erazo Martínez, PRESIDENTE; f) Ing. Julia Patricia Mendoza Machuca, GERENTE GENERAL-SECRETARIA; f) Ing. Julia Patricia Mendoza Machuca, f) CPA Gino Erazo Martínez; f) Sra. Diana Pareja vda. de Sánchez; y, f) Sra. Diana Pareja vda. de Sánchez, como Apoderada Especial de Nathalie Dennise y Stephanie Cristina Sánchez Pareja.

Certifico que la presente es fiel copia del original. Guayaquil, 19 de junio de 2020


Ing. Julia Patricia Mendoza Machuca
GERENTE GENERAL - SECRETARIA DE LA JUNTA